



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 - A4402FDO SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

TELEF. (0387) 4255404/330/332

TELEF. FAX (0387) 4255456

Salta, 30 MAR 2006

Expediente nº 12.066/2006.-

RESOLUCION D Nº 102705

VISTO:

La presente actuación, mediante la cual se tramita la reactivación de la compra de material didáctico y equipamiento menor pendiente de adquisición con destino a las diversas cátedras de esta Facultad de Ciencias de la Salud, y

CONSIDERANDO:

Que mediante nota Nº 23-DAE-06 el Departamento de Compras eleva detalle del material didáctico y equipamiento menor pendiente de adquisición en el ejercicio próximo pasado.

Que Comisión de Hacienda y Finanzas emite opinión al respecto mediante Despacho Nº 07/06 aconsejando imputar preventivamente el monto asignado y no ejecutado en el 2005 equivalente a \$ 16.596.81 (Pesos dieciséis mil quinientos noventa y seis con ochenta y un centavos) para realizar una nueva compra en el presente ejercicio 2006.

Que el mencionado despacho fue puesto a consideración del Consejo Directivo de esta Facultad en sesión extraordinaria Nº 1/06 del 22-03-06, aprobándose por unanimidad.

Que fue necesario replantearse necesidades y realizar nuevas consultas con los docentes a fin de disminuir el monto total que arrojan los renglones detallados a fs. 1 y 2, hasta adecuar con lo asignado y no ejecutado, motivo por el cual se desestima la adquisición del ítem 8.

Que en virtud del monto estipulado precedentemente, corresponde convocar a Concurso de Precios, conforme lo establece la Resolución R 566/02 y Decreto nº 436/00 Reglamento para la adquisición, enajenación y contratación de bienes y servicios del Estado Nacional.

Por ello y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

RESUELVE

 **ARTÍCULO 1º: AUTORIZAR y convocar a Concurso de Precios Nº 01/06 para la adquisición de material didáctico y equipamiento menor, a los fines aludidos en el exordio.**



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 - A4402FDO SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456

Salta, 30 MAR 2006

Expediente nº 12.066/2006.-

RESOLUCION D Nº **103/06**

ARTICULO 2º: La apertura de las propuestas tendrá lugar el día 17 de Abril de 2006 a horas 12,00 en las oficinas de la Dirección Administrativa Económica – Departamento de Compras- de la Facultad de Ciencias de la Salud, Complejo Universitario "Gral. Dn. JOSE DE SAN MARTIN"- Av.Bolivia Nº 5.150, Castañares, Salta, Capital.

ARTICULO 3º: Designar a la Lic. ADRIANA PEREYRA, docente de la cátedra de Enfermería Quirúrgica, Lic. MERCEDES BAZÁN VARGAS, docente de la cátedra de Fundamentos de Enfermería y Lic. MARTA RAMOS, docente de la cátedra Enfermería Pediátrica de la Facultad de Ciencias de la Salud, como miembros de la Comisión de Preadjudicación, que entenderán el estudio de las propuestas de el presente Concurso de Precios Nº 01/06.

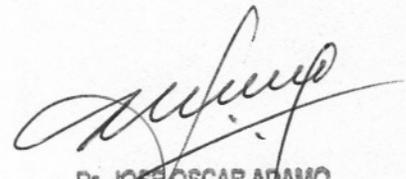
ARTÍCULO 4º: Afectar preventivamente la suma total de \$ 16.627,03 (Pesos dieciséis mil seiscientos veintisiete con tres centavos) en el Inciso 4 BIENES DE USO, Partida Principal 3 MAQUINARIA Y EQUIPO, Partida Parcial 5 EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO, Fuente de Financiamiento 16 del presupuesto de esta Facultad con cargo al presente ejercicio.

ARTICULO 5º: Hágase saber a las docentes, Lic. ADRIANA PEREYRA, Lic. MARTA RAMOS y Lic. MERCEDES BAZAN VARGAS, luego siga a la Dirección Administrativa Económica de esta Facultad para que se cursen las invitaciones correspondientes y demás efectos que correspondieren.

GO.-


LAURO MARCELO LERA
DIRECTOR DE CONTABILIDAD,
A/C DIREC. ADMIN. ECONOM.
Facultad de Ciencias de la Salud




Dr. JOSE OSCAR ADAMO
DECANO
Facultad de Ciencias de la Salud